

2009: Menos Estado de Derecho en La Araucanía

En la última semana se ha intensificado el conflicto mapuche en la zona sur de nuestro país. Estos hechos constituyen una señal de alerta para que se tomen las medidas necesarias para erradicar la violencia, ya que aunque para algunos se trata sólo de titulares de noticias, para quienes habitan en la zona comprendida entre Tirúa y Temuco, se ha convertido en una realidad con la que han debido convivir hace más de una década.

Libertad y Desarrollo realiza un seguimiento sistemático de los actos de violencia protagonizados por grupos radicalizados que supuestamente defienden la causa indígena. Los actos se han clasificado considerando el lugar y el grado de violencia.

Tomas de terreno: la mayoría de éstas terminan en desalojo y no implican siempre violencia.

Cortes de tránsito: generalmente son pacíficos, pero en algunos casos participan encapuchados.

Incendios: provocados intencionalmente, muchas veces con varios focos simultáneos.

Actos violentos: reúne ataques con piedras, palos, boleadoras, armas de fuego y a veces bombas molotov, tanto a personas y vehículos como a personal de Carabineros. Daños materiales a la propiedad privada, como destrucción de plantaciones, cercos y puentes. Estos hechos se agrupan porque siempre implican violencia y muchas veces aparecen juntos.

Hurtos: actos que no implican violencia y que tienen el fin de apropiarse de bienes.

Manifestaciones urbanas: reúne todos aquellos hechos, tanto violentos como pacíficos, que se realizan en las ciudades (Temuco, Santiago, entre

otras). Se utiliza esta categoría para diferenciar las acciones urbanas de lo que ocurre en las zonas rurales y/o campos.

Si observamos la evolución de los casos de actos de violencia, desde 2004 al 2008, se obtiene que en promedio habrían 23 casos por año. Sin embargo, desde el 2008 comienza esta escalada de violencia. En efecto, se observa que hasta el 30 de julio de 2009, hay contabilizados 37 casos, mientras que en el mismo período de 2008 se registraban 23 actos de connotación violentista.

Los Datos

Al analizar lo ocurrido durante el presente año se observa que las tomas de terre-

En esta Edición:

- 2009: Menos Estado de Derecho en La Araucanía
- Mala Gestión: La Enfermedad Crónica de los Hospitales Públicos

nos ocupan el primer lugar de los hechos, seguido por los incendios, los actos violentos y las manifestaciones urbanas (Ver Gráfico 1).

La Araucanía, después de haber logrado tener un período de menor violencia, vuelve a subir esos niveles.

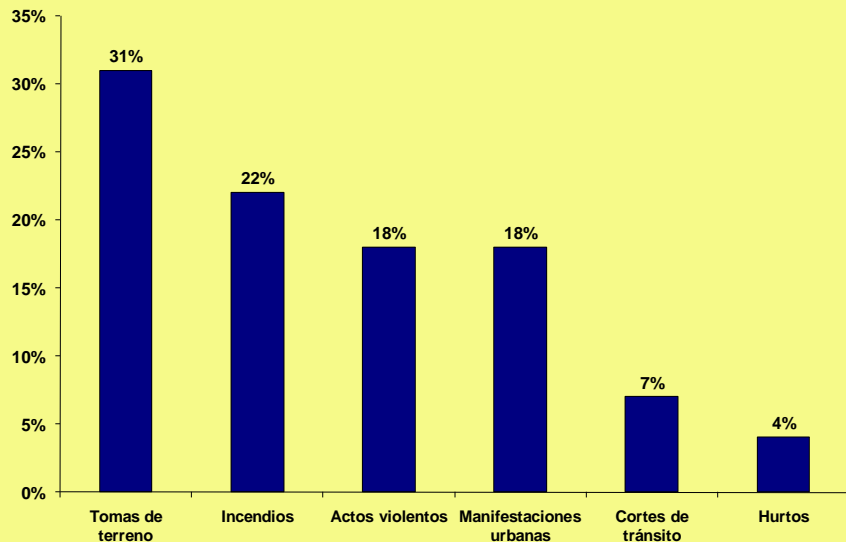
Si observamos la evolución de los casos desde el año 2004 al 2008, sin contabilizar las manifestaciones urbanas¹, se obtiene que en promedio habrían 23 casos por año (Ver Gráfico N° 2). Sin embargo, desde el 2008 comienza esta escalada de violencia que es coincidente con la nueva política indígena del Gobierno de Michelle Bachelet, Re-Conocer, que promete más entrega de tierras mediante el mecanismo de compra directa, el cual en gran medida favorece a las comunidades violentistas.

En este sentido, el 30 de agosto de 2008, el Comisionado Presidencial Rodrigo Egaña justifica la compra de tierras para comunidades que han utilizado la violencia, después de haber cumplido las penas por sus delitos². De esta forma, en septiembre sube la cantidad de actos de violencia para aumentar de forma significativa en octubre.

Por otro lado, se observa que hasta el 30 de julio de 2009, hay contabilizados 37 casos, mientras que en el mismo período de 2008 se registraban 23 actos de connotación violentista.

Por el momento, las medidas han sido insuficientes y los datos nos muestran que están lejos de ser casos aislados como han sido denominados. Las tomas continúan y en los intentos de desalojo los hechos de violencia superan el poder que tiene la fuerza poli-

Gráfico N° 1
Hechos de Violencia por Tipo en 2009



Fuente: Elaboración propia. Datos El Mercurio y Diario Austral de Temuco.

cial. Incluso, se ha anunciado que empezarán a construir en aquellos predios que se han tomado, pasando a llevar el derecho de propiedad y quebrantando aún más el Estado de Derecho en esta zona.

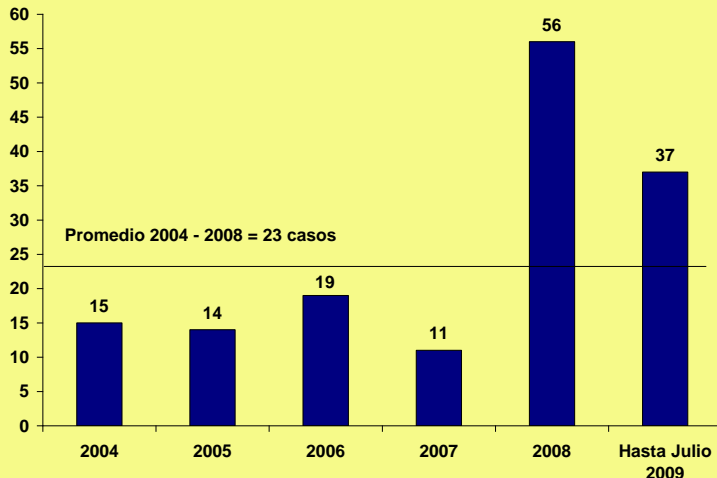
¿Quiénes están detrás de estos actos?

Si bien la mayoría de las comunidades indígenas son pacíficas, desde mediados de los años noventa aparecieron grupos más radicalizados que encontraron en la violencia la solución a sus demandas.

Coordinadora Arauco Malleco (CAM): fue creada en 1997 con reivindicaciones territoriales, opera principalmente desde Tirúa (VIII Región) hasta Ercilla (IX Región).

En su página web "Weftun"³ señalan: "Nos desafiamos ser un instrumento – embrionario tal vez- que contribuya en la construcción de un planteamiento político, ideológi-

Gráfico N° 2
Evolución de Hechos de Violencia entre 2004 y Julio 2009



Fuente: Elaboración propia. Datos El Mercurio y Diario Austral de Temuco

co, filosófico y espiritual propio que nuestro Pueblo Nación requiere, para transitar en el gran proceso de Liberación Nacional Mapuche”.

La estrategia de este grupo plantea un proceso rupturista, su primera lucha pareciera ser la reivindicación territorial. Sin embargo, tiene un objetivo final más ambicioso que es crear la Nación del Pueblo Mapuche. De esta forma, se han encontrado en los últimos allanamientos documentos que los vincularían con grupos terroristas de otros países, tales como FARC y la ETA, donde se elogia la labor de la CAM⁴.

Además, hay que recordar que una parte de los miembros de la CAM han pertenecido a movimientos como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Este es el caso de Héctor Llaitul, detenido hace unos días, luego de permanecer prófugo por 3 meses. Él es el líder militar de la CAM, acusado de haber participado en la emboscada al Fiscal y la comitiva policial en octubre de 2008. Un documento al que accedió “El Mercurio” sobre una charla dada por Llaitul a jóvenes en una universidad en noviembre de 2008, señala: “La finalidad es la

liberación nacional. Cualquier esfuerzo es válido: visitar a los presos, ir a las marchas, escribir algo, convocar y si en una de esas sale un weichafe (guerrero), mucho mejor. Serán muy bien recibidos en Choque, Yeupeko, Ercilla y Temucucui, donde hay expresión de lucha”⁵.

Actualmente, se han atribuido la emboscada en el by-pass de Temuco al bus que viajaba de Santiago a Puerto Montt, donde se señaló que el Gobierno pagará, ya que su principal lucha es con el Estado chileno.

Temucucui (o Ignacio Queipul): esta comunidad es la más radicalizada de la zona de Ercilla y, paradójicamente, es la que más tierra ha recibido. Surge con sus primeras reivindicaciones en 1998, exigiendo al Gobierno la compra del Fundo Alaska, el cual, debido a sus constantes presiones y acciones violentas, fue entregado a la comunidad, saltándose el calendario de compras y negociando directamente con la comunidad.

En ese momento, en el Gobierno de Eduardo Frei se comienza a cometer un gran error: entregar “tierra a cambio de paz social” mediante el mecanismo de compra directa, política que siguió Ricardo Lagos hasta comprender que esto lo único que traía consigo era más violencia. Reconocen su error y se cambia de rumbo su política a “fundo tomado, fundo no comprado”⁶.

No obstante, esta situación cambia nuevamente con el Gobierno de Michelle Bachelet, en donde se anuncia que están en negociaciones con esta comunidad para comprar los terrenos de René Urban, agricultor de Ercilla que hasta el día de hoy lleva cerca de 40 atentados en sus predios. Por lo tanto, Temucucui a principios de año comienza a poner condiciones y plazos al Gobierno, los cuales al no cumplirse, tomaban nuevamente represalias contra Urban, detenían a los comuneros y luego los liberaban.

En abril del presente año esta comunidad señaló que estaban cansados de actuar pacíficamente y declaran una guerra contra el Estado chileno, mencionando que sus prioridades eran la recuperación de tierras y la desmilitarización de la zona⁷.

Actualmente, hace menos de un mes, junto a otras comunidades presentaron una carta con sus demandas al Gobierno, la cual si no era respondida generaría medidas⁸. Finalmente se toman los terrenos de René Urban por cuatro días consecutivos, esta vez con más violencia, coincidiendo con las represalias por la detención de la Coordinadora Arauco Malleco que tiene vínculos con esta comunidad. En este caso, el Gobierno anuncia como medida cortar negociaciones con todas aquellas comunidades que se hayan tomado un predio.

El Deterioro del Estado de Derecho

El tema de la violencia en La Araucanía sólo es tomado en consideración cuando hay grandes atentados. Se reconoce que desde que asume Patricio Rosende como Subsecretario del Interior se han producido cambios de política, como asumir que se debe utilizar para estos delitos la Ley de Seguridad Interior del Estado. Este es un hecho al que el Gobierno se negó desde que asumió. Las señales, como dejar en libertad a los comuneros que se toman predios (a los tres integrantes de la CAM) dejando como única medida la prohibición de acercarse al predio donde fueron aprehendidos⁹, dan pie para que sigan cometiendo delitos como lo que sucedió este fin de semana, donde el conflicto se recrudeció y no hay nada que indique que esto tenga un fin pronto.

Adicionalmente, la Subsecretaria (s) del Interior señaló que la violencia no ha aumentado en los últimos tres años, basándose en estadísticas de Carabineros y en el ranking del Indicador de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia del Banco Mundial¹⁰. Lo que no se observa en este indicador es que si analizamos la puntuación de Chile (escala de 0% a 100%) en el 2005 teníamos un puntaje de 78,8% y en el año 2008 desciende a 66,0%. Por lo tanto, no nos encontramos tan bien evaluados como el Gobierno pretende demostrar.

El país se encuentra ante una situación crítica en La Araucanía, y la solución es respetar la institucionalidad del país para no quebrantar el Estado de Derecho. Si los involucrados no cumplen, se terminará afectando aun más el desarrollo de la zona, y en especial, el de la mayoría de los pueblos originarios que son pacíficos y esperan una solución a sus problemas.

En este sentido, si se continúa negando la realidad en la zona quebrantaremos el Estado de Derecho. El Estado es quien tiene la obligación de garantizar la seguridad a todos los ciudadanos, no se debe permitir que existan lugares donde la fuerza policial no pueda entrar y si lo hacen salgan lesionados. Por lo tanto, la autoridad tiene que mantenerse abierta a revisar si las actuaciones se están enmarcando dentro del Estado de Derecho, porque sino se hace, la situación se hará insostenible en el sur del

país.

Conclusión

Para que esta situación mejore hay que tomar medidas inmediatas que permitan que estas personas sean condenadas en un debido proceso por sus delitos y cumplan con esa pena.

Es urgente cambiar el enfoque de la entrega de tierras, se debe acabar con la compra directa y hacerlo vía subsidios, que no ha estado exento de polémicas en el último concurso, pero son hechos que se pueden reformar y mejorar para el bien de las comunidades indígenas que han optado por la vía pacífica. En el 2002 quedó demostrado que con las medidas como desarticular la CAM y que cum-

plieran una condena, en conjunto con el cambio de enfoque en la entrega de tierras, la violencia en La Araucanía disminuyó considerablemente.

El país se encuentra ante una situación crítica en La Araucanía, y la solución es respetar la institucionalidad del país para no quebrantar el Estado de Derecho. Si los involucrados no cumplen, se terminará afectando aún más el desarrollo de la zona, y en especial, el de la mayoría de los pueblos originarios que son pacíficos y esperan una solución a sus problemas.

¹ Las manifestaciones urbanas tienen una connotación distinta a la que se produce en los campos, es una forma de llamar la atención del público. Los otros actos su principal objetivo es amedrentar.

² “Egaña justifica tierras a mapuches violentos”. El Mercurio, 30 de agosto de 2008.

³ <http://www.nodo50.org/weftun/>

⁴ “Héctor Llaitul tenía documento que revela monitoreo de las FARC al conflicto mapuche”, El Mercurio, 18 de julio de 2009.

⁵ “El día que el líder de la subversión mapuche bajó a reclutar jóvenes”, El Mercurio, 21 de junio de 2009.

⁶ Informe Comisión de Constitución, Legislación y Justicia respecto al conflicto mapuche, agosto 2003.

⁷ “Ponen plazos al Gobierno en masiva reunión de dirigentes mapuches”, Diario Austral de Temuco, 28 de abril de 2009.

⁸ “Comunidades indígenas iniciarán recuperación de tierras el miércoles”, Diario Austral de Temuco, 21 de julio de 2009.

⁹ “En libertad comuneros”, Diario Austral de Temuco, 31 de julio de 2009.

¹⁰ “Reflexiones sobre la Araucanía”, Cartas al Director, El Mercurio, 22 de julio de 2009.